

972041

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA

(Mayo 31 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA**, cuyo objeto es "Promover prácticas artísticas y culturales que para efectos de su creación, incorporen elementos tecnológicos que le enriquezcan la propuesta. Del mismo modo, propuestas de tecnología avanzada que, desde las áreas de la creación y el arte, nutran de sentido sus productos".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA** con un total de nueve (09) propuestas recibidas.
3. El día 3 de mayo la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 8 de mayo se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, nueve (9) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazada** Ninguna propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850037213 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA**.

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

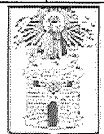
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Coherencia y desarrollo metodológico	Correspondencia entre la hoja de vida, el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología y los productos esperados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	30
Creatividad, conceptualización y pertinencia	Pertinencia de las relaciones conceptuales que plantea la propuesta y su relevancia con el contexto de la convocatoria (Carta de motivación). Construcción de un lenguaje propio que caracterice el proyecto y dé cuenta de un proceso creativo e innovador.	30
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los recursos del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	20
Socialización	Plan de socialización y circulación de los contenidos desarrollados, y de la propuesta planteada.	20
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018*

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 JORGE BEJARANO BARCO	JURADO 2 CAMILO CANTOR	JURADO 3 JORGE ALEJANDRO ESCOBAR	PUNTAJE FINAL
GC-00000008029247-64596	AGENTES CIUDADANOS DE LA CALIDAD DEL AIRE	JULIAN GIRALDO HOYOS	8029247	86	86	70	80,67
GC-000000053042031-64781	LATIDOS MARINOS	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031	75	70	90	78,33
GC-000000070547040-64076	PRISMA SONORO	RODRIGO ANTONIO DE JESÚS HENAO ARANGO	70547040	91	61	65	72,33
GC-000000075057165-64879	NEUROPOESÍA	JUAN FELIPE LÓPEZ GIRALDO	75057165	65	60	55	60,00
GC-000000043913678-64039	CIUDADES EMOCIONALES	ANA MARIA ALZATE MADRIGAL	43913678	75	56	38	56,33
GC-000001088322612-60481	RETRATOS SONOROS DE ANTIOQUIA	SERGIO MEJÍA MARTÍNEZ	1088322612	65	65	35	55,00
GC-000001152688427-63304	WISSEN	YESENIA CARDONA CEBALLOS	1152688427	44	42	23	36,33



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 JORGE BEJARANO BARCO	JURADO 2 CAMILO CANTOR	JURADO 3 JORGE ALEJANDRO ESCOBAR	PUNTAJE FINAL
GC- 000001152458522- 64669	RE-ROADIES	DANIELA CLAVIJO GIL	1152458522	34	26	21	27,00
PJ- 0000900552404-5- 64966	SOCIAL MAPPING FESTIVAL	CORPORACIÓN FUSIÓN CULTURAL COLOMBIA	900552404-5	31	27	6	21,33

7. El Jurado JORGE ALEJANDRO ESCOBAR, se DECLARÓ IMPEDIDO para evaluar la propuesta GC-000000053042031-64781, LATIDOS MARINOS, por cercanía con el proyecto. Por este motivo se nombra a SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA como cuarto jurado encargado de evaluar la propuesta mencionada.
8. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
9. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA**, se entregarán los estímulos a las propuestas con mayor puntaje siempre y cuando se encuentren habilitados para recibirlo:

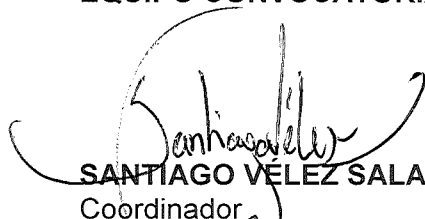


CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 JORGE BEJARANO BARCO	JURADO 2 CAMILO CANTOR	JURADO 3 JORGE ALEJANDRO ESCOBAR	PUNTAJE FINAL
GC-000000008029247-64596	AGENTES CIUDADANOS DE LA CALIDAD DEL AIRE	JULIAN GIRALDO HOYOS	8029247	86	86	70	80,67
GC-000000053042031-64781	LATIDOS MARINOS	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031	75	70	90	78,33
GC-000000070547040-64076	PRISMA SONORO	RODRIGO ANTONIO DE JESÚS HENAO ARANGO	70547040	91	61	65	72,33

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


ANDREA VELÁSQUEZ MESA
Asesora Audiovisual

